

Aviso de privacidad Simplificado de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM)

La Vice-Rectoría Académica de la Universidad Tecnológica de la Mixteca en cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y sus lineamientos, hace de su conocimiento que es responsable de la confidencialidad, uso y protección de la información de los datos personales que se llegaren a proporcionar a esta área por cualquier medio disponible. La finalidad del tratamiento de los datos personales será para realizar las funciones sustantivas y adjetivas, y actividades propias de esta Vice-Rectoría Académica, relacionadas con trámites y servicios académicos, de investigación, administrativos, servicios diversos, gestión, planeación, extensión, publicación de eventos y/o cualquier actividad y obligación surgida del quehacer universitario, particularmente las atribuciones conferidas en el Decreto de Creación No. 6 artículo 14o expedido el 18 de junio de 1990 y las demás que le confiera el rector y reglamentos aplicables, como pueden ser:

- Certificar la autenticidad de las firmas y la idoneidad de los documentos que expida la universidad.
- Coordinar la elaboración del informe anual de actividades de la universidad y generación estadísticos.
- Supervisar las actividades de los departamentos académicos e institutos de investigación. manteniendo informado de ello al rector.
- Diagnosticar, evaluar e informar el desempeño académico y extracurricular del personal académico.
- Gestionar el otorgamiento de becas y/o prórrogas, en caso de cumplir los requisitos establecidos.
- Realizar reportes trimestrales y anuales.
- Generar y actualizar bases de datos de docentes para uso de información y aviso de eventos.
- Dar cumplimiento a diversas disposiciones legales municipales, estatales y federales que nos apliquen en materia de transparencia, solicitudes de información diversa.
- Promover la suscripción de convenios atendiendo las funciones sustantivas y adjetivas de esta Vice-rectoría.
- Procurar la salud de la comunidad universitaria, en caso de emergencia sanitaria.

Al proporcionar sus datos personales, el titular acepta y autoriza a la Vice-Rectoría Académica a utilizar sus datos personales. Estos datos formarán parte de nuestra base de datos para los fines antes mencionados, por lo que sus datos personales jamás serán divulgados ni compartidos, ni se les dará un uso distinto al señalado en el presente aviso de privacidad.

Para las finalidades antes señaladas se considerarán como datos personales los siguientes: Nombre, edad, sexo, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico personal, ocupación, domicilio, nacionalidad, datos de salud sensible al aplicar o solicitar pruebas de COVID y/o conocer el resultado de estas; como medida preventiva para detectar a tiempo a personas que pudieran ser portadoras del virus SARS-CoV-2 y así disminuir la cadena de contagio.

Los cuales aparecen en documentos de reclutamiento, documentos de nombramiento, documentos de incidencias, documentos de capacitación, puesto, domicilio de trabajo, referencias laborales, referencias personales y documentos de recategorización.

La Vice-Rectoría Académica, no realizará transferencias de datos personales recabados que requieran su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y artículos 15 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Oaxaca. Al proporcionar sus datos a la Vice-Rectoría Académica se da por entendido que está de acuerdo con los medios y procedimiento que ponemos a su disposición para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad de este aviso de privacidad.

Para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad al tratamiento de datos personales (ARCOP), podrá dirigirse a la Unidad de Transparencia de la UTM, ubicada en Avenida Doctor Modesto Seara Vazquez No. 1, Acatlima, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. C.P. 69004. Interior del Edificio del Departamento de Recursos Materiales de la UTM o enviar su solicitud al correo electrónico transparenciaderechosarco@mixteco.utm.mx, Tel. 953 532 4560 Ext. 165 y 701. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar el aviso de privacidad integral en la unidad de Transparencia de la UTM o en el siguiente link:

[https://www.utm.mx/avisodeprivacidad/Aviso de privacidad Integral.pdf](https://www.utm.mx/avisodeprivacidad/Aviso_de_privacidad_Integral.pdf)